

Por el H. Secretario se dio cuenta a la Corporación del resultado obtenido de la comisión encargada ante el H. Delegado de Hacienda de esta provincia segun y con acuerdo de la secretaría, el que había podido causar en dicha prov. que se digne en suspenso este trámite y se resolviese en definitiva el expediente de la Colonia agrícola "Torre de la Cuesta" y que solo se reuniría la diferencia que existe de lo que aducen los labradores de dicha colonia la cantidad reclamada, por lo que la Corporación quedó conforme a la gestión llevada a cabo y que una diferencia que existe cuando el trámite de los señores propietarios se resuelve dicha dependencia.

De mi parte desfundo. El H. Presidente manifestó que había necesidad de reunir los fondos a la disposición del H. Delegado de Hacienda y la Diputación, que como ya sabrá la Corporación se le aducen los trámites, la misma acordó que sin perjudicar de trámite se ingresen los gastos, acordando poner en comisión y hacer sufragar el depositario de este Ayuntamiento a Juan Martínez Campero y que mandara regresar el capital correspondiente.

Presumpta. Visto y examinado detinidamente por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto municipal formado por la comisión respectiva para el ejercicio económico 1893 del H. gobernador mandole conforme y arreglado las necesidades de esta población, y las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerdan: Se fijó el límite corporativo de quince días siguientes a la ley municipal, y acuerdo, con diligencia que lo acuerde y se le comunique que se presenten a la comisión y votación de la Justicia Municipal.

Cuentas de gastos. Presentada la cuenta de gastos ocasionados por el secretario de este Ayuntamiento en el año de la capital por acuerdo del mismo en la sesión de la legislatura anterior importante en cantidad y naturaleza, la que despus de revisada sumada por la Corporación a su costo aprobóla. Deben asimismo presentarse los delegados ocaionados por el oficial de contaduría en la comisión establecida para la conducción de gastos de la capital importante en trámite y cinco pesos, acordando su aprobación; por ultimo lo fué la cuenta de gastos de la comisión de la capital y del H. secretario de contaduría, acordada en la sesión del diez de febrero pasada importante en cantidad y cinco pesos, siendo también aprobada, y que todas se abonen de sus respectivos capitulos girandole los correspondientes bonos.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesión, el H. Presidente lo levantó, ordenando se extienda esta orden que firmaran los señores concorrentes de que como secretaria Contó fiscal.

José Agustín Sal
Sustituto Zapata

Fernando Martínez
Antonio Campero

Joaquín Pabón